

Las actitudes hacia la violencia de género en la población general española: un análisis diferencial de género

Attitudes towards gender violence in the general Spanish population: a gender differential analysis

Cristian DÍAZ HERNÁNDEZ¹

Recibido	: 05.03.2024
Aprobado	: 30.04.2024
Publicado	: 30.06.2024

RESUMEN: El 30% de las mujeres de todo el mundo que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En España, el total de mujeres asesinadas por su pareja o expareja en el período de 2003 a 2023 asciende a 1.236. Atendiendo a estas cifras parece necesario conocer las actitudes de la población general hacia la violencia de género. Se ha realizado un estudio transversal y correlacional, con una muestra compuesta por 413 personas de la población general, 276 mujeres y 137 hombres, con edades comprendidas entre los 17 y los 78 años. Los resultados muestran que las mujeres y quienes habían recibido formación en violencia de género, mantenían una actitud de mayor rechazo de dicha violencia. Las personas que tenían una mayor edad mostraron una actitud más favorable y menor conocimiento de dicha violencia, lo que también sucedía en las personas con un nivel educativo menor y un mayor número de hijos/as. Se concluye que los hombres, y las personas de mayor edad, las que tienen un nivel de estudios menor, un mayor número de hijos/as y quienes no han recibido formación en violencia de género, presentan unas actitudes que revelan una mayor aceptación de la violencia de género.

PALABRAS CLAVE: Violencia de género, Género, Actitudes, Formación, Diferencias.

ABSTRACT: 30% of women around the world who have been in a relationship have been victims of physical and/or sexual violence by their partner. In Spain, the total number of women murdered by their partner or ex-partner between 2003 and 2023 is 1,236. In view of these figures, it seems necessary to know the attitudes of the general population towards gender violence. A cross-sectional and correlational study was carried out with a sample of 413 people from the general population, 276 women and 137 men, aged between 17 and 78 years. The results show that women and those who had received training in gender violence had a greater attitude of rejection of such violence. People who were older showed a more favorable attitude and less knowledge of such violence, which was also true of people with a lower level of education and a greater number of children. It is concluded that men, older people, those with a lower level of education, a greater number of children and those who have not received training in gender violence, present attitudes that reveal a greater acceptance of gender violence.

KEYWORDS: Gender violence, Gender, Attitudes, Training, Differences.

**COMO CITAR:
HOW TO CITE:**

Díaz Hernández, C. (2024). Las actitudes hacia la violencia de género en la población general española: un análisis diferencial de género. *Mujer y Políticas Públicas*, 3(1), 8-35. <https://doi.org/10.31381/mpp.v3i1.6660>

¹ Doctorando en Estudios Interdisciplinarios de Género. Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna, España. Email: cdiazher@ull.edu.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4502-1521>



INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se puede entender que las mujeres y los hombres disfrutan de los mismos derechos y libertades, pero no es así y la violencia de género es uno de los ejemplos de las desigualdades que existen hoy en día entre mujeres y hombres en todo el mundo. Los datos existentes sobre la violencia contra las mujeres revelan que el 35% de las mujeres de la población mundial han sufrido violencia física y/o sexual proveniente de su pareja o violencia sexual por parte de una persona que no era su pareja (Organización Mundial de la Salud, 2013). También en todo el mundo, el 30% de las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. Asimismo, 48.800 mujeres fueron asesinadas en el año 2022 por sus parejas, exparejas o miembros de su familia (ONU Mujeres, 2023).

Por su parte, y en concreto refiriéndose a los datos de España, siguiendo los datos ofrecidos por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2024) del Gobierno de España, en el año 2023 la cifra de mujeres asesinadas por su pareja o expareja que fueron contabilizadas asciende a 58. El total de mujeres asesinadas por su pareja o expareja en el período de 2003 a 2023 asciende a 1.236. Además de las mujeres, las y los menores a su cargo también son víctimas de esta violencia. Ejemplo de ello es que, en el año 2023, 56 menores de 18 años se quedaron huérfanas y huérfanos.

Atendiendo a estas cifras, se puede comprender la gravedad del problema que supone la violencia de género, puesto que esta no entiende de fronteras, edades o cualquier otra variable, sino que es una amenaza para todas las mujeres del planeta y su efecto en la salud de las mujeres es tan grande que supone un grave problema de salud pública, además de un problema de derechos humanos. Por lo tanto, parece necesario conocer las actitudes de la población general hacia la violencia de género, con el fin de poder aplicar unas políticas preventivas que permitan cambiar las actitudes tolerantes y de apoyo hacia la violencia contra las mujeres por otras de rechazo y tolerancia cero hacia dicha violencia. Ello ayudará a disminuir, incluso a largo plazo erradicar, la violencia de género.

MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

La definición más extendida de violencia de género es la de la Organización de Naciones Unidas (1994), que en la Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, o Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la define como

todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (p.3).

De esta definición pueden extraerse los elementos fundamentales que componen cualquier definición de este tipo de violencia, tal como se enumeran en Fundación Mujeres (2021): 1) el factor de riesgo es ser mujer; 2) incluye agresiones físicas, psicológicas, sexuales, así como las amenazas de tales actos; 3) estas agresiones pueden darse en el ámbito de lo público y en el ámbito de lo privado; y 4) su objetivo es mantener la subordinación de la mujer al hombre.

En la declaración anteriormente mencionada, también se recogen, aunque sin limitarse a ellos, los actos que son considerados violencia de género, siendo estos los siguientes: 1) la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; 2) la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; y 3) la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (Organización de Naciones Unidas, 1994).

En esta clasificación, es importante apreciar cómo este tipo de violencia no sucede únicamente en el ámbito privado, sino que se extiende a todos los ámbitos de la vida, pública y privada. Además de esta clasificación, la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, contempla los siguientes tipos de violencia: 1) violencia física, que comprende cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de una mujer, con el resultado o

el riesgo de producirle una lesión física o un daño; 2) violencia psicológica, que comprende toda conducta u omisión intencional que produzca en una mujer una desvaloración o un sufrimiento, mediante amenazas, humillación, vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad; 3) violencia sexual y abusos sexuales, que comprenden cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluida la exhibición, la observación y la imposición, mediante violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, de relaciones sexuales, con independencia de que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco; y 4) violencia económica, que consiste en la privación intencionada de recursos para el bienestar físico o psicológico de una mujer y, si procede, de sus hijas o hijos, y la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.

Además de esta clasificación inicial, la ley menciona otras formas de este tipo de violencia, como la violencia en la pareja o ex pareja; la violencia en el ámbito laboral, dentro de la cual existen el acoso sexual y el acoso por razón de género; la trata de mujeres y niñas; la explotación sexual; la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; el matrimonio a edad temprana, matrimonio concertado o forzado; la mutilación genital femenina; el feminicidio u “otra forma de violencia que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres que se halle prevista en los tratados internacionales, en el Código Penal español o en la normativa estatal” (Boletín Oficial del Estado, 2003, p.8).

Como se ha expuesto, la violencia de género puede darse de muchas formas y en contextos diferentes, ya sea en el ámbito familiar, en el social, en los conflictos armados o incluso aquella presente en las tradiciones culturales de la sociedad. Sanmartín, Molina y García (2003) tomado de Bosch-Fiol et al. (2004), resumen estos contextos de la siguiente manera: 1) violencia en la familia: en las relaciones de pareja y en las relaciones de noviazgo; 2) violencia en los conflictos armados; 3) violencia en la sociedad: agresiones sexuales y explotación y tráfico de mujeres, ya sea con fines sexuales o con otros fines; 4) violencia en el ámbito laboral: acoso sexual y bullying/mobbing; 5) violencia en los medios de comunicación: explícita mediante la pornografía, la violencia física, las representaciones de violaciones o de esclavitud sexual o la utilización de mujeres y niñas como objetos sexuales e implícita mediante los estereotipos sexistas de la imagen de las mujeres como objeto sexual, como ama de casa, “estándar de belleza inalcanzable”, etc.; 6)

violencia institucional: aquella que perpetra o tolera el estado, ya sea física, emocional, sexual, aborto o esterilización forzada: y 7) violencia en las tradiciones culturales: mutilación genital femenina, matrimonios precoces, crímenes de honor, crímenes por la dote, ejecuciones extrajudiciales o agresiones con ácido.

Además de poder darse en distintos contextos, la violencia de género puede darse de diferentes formas en las distintas etapas de la vida de las mujeres, pasando desde incluso antes de nacer, por la niñez, la adolescencia, la edad adulta y la vejez. La Organización Mundial de la Salud (1998) establece los siguientes tipos de violencia según la etapa del ciclo vital en la que se encuentre: 1) antes del nacimiento: aborto selectivo en función del sexo, consecuencias para el feto de los malos tratos a la madre durante el embarazo; 2) infancia precoz: infanticidio femenino, violencias físicas, sexuales y psicológicas; 3) niñez: incesto, matrimonio de niñas, mutilación genital femenina, pornografía y prostitución infantil y violencias físicas, sexuales y psicológicas; 4) adolescencia y edad adulta: abuso de mujeres discapacitadas, abusos y homicidios relacionados con la dote, acoso sexual, embarazo forzado, incesto, pornografía y prostitución forzadas, relaciones sexuales impuestas, trata de mujeres, violencias durante el cortejo y el noviazgo (ataques con ácido, violaciones, etc.), violencia física, sexual y psicológica de la pareja y violencias físicas, sexuales y psicológicas; y 5) homicidio de viudas, suicidio forzado de viudas y violencias físicas sexuales y psicológicas.

Complementarias a estas formas de violencia, que pueden verse y son explícitas, existen otras que son justamente lo contrario, es decir, que se encuentran inmersas en la propia sociedad y no son percibidas como violencia propiamente dicha. Los micromachismos, el lenguaje y el humor sexista, la anulación y el control son otras formas de violencia contra las mujeres que destaca Amnistía Internacional (Matud et al., 2018).

Las actitudes hacia la violencia de género

Las actitudes hacia la violencia de género tienen unos precedentes de estudio, encontrándose la producción científica existente en español relacionada con el mundo de la salud (Matud et al., 2009; Rojas Loría et al., 2015; Valdés Sánchez et al., 2016) de la educación (Viniestra Cabello, 2007; Méndez et al., 2018; Díaz Aguado y Martínez Arias, 2001; Vázquez Santiago et al., 2009; Pacheco Vela, 2015) o de colectivos inmigrantes (Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid,

2010; Agrupación de Desarrollo Nexos, 2019; Alonso Fernández de Avilés, 2015), siendo tan solo una investigación la que se plantea conocer las actitudes hacia la violencia de género en la población general (Colectivo Ioé, 2011).

Por un lado, en el estudio realizado por Matud et al. (2009), se encontró que, en una muestra formada por 190 profesionales de la salud que ejercían su labor en Canarias, había profesionales que culpaban o hacían responsable a la mujer de su propia victimización y que consideraban que la violencia de género es un problema que se da en la relación de pareja. Además, sostenían ciertos mitos como que la violencia de género es producida por una enfermedad mental o por el consumo de alcohol o drogas en los agresores. En dicho estudio, aquellas personas que tenían entre 40 y 61 años de edad, frecuentemente consideraban responsable a la mujer de la situación de violencia. Asimismo, los hombres consideraban con mayor frecuencia que las mujeres que las causas de la violencia de género se encuentran en problemas individuales. Todos estos hechos, “además de poder generar mayor daño a las víctimas, fomentan y mantienen la violencia de género” (Matud et al., 2009, p. 16).

En línea con la investigación anterior, varios estudios realizados también con profesionales de la salud (Rojas Loría et al., 2015; Valdés Sánchez et al., 2016; Rodríguez-Bolaños et al., 2005), concluyen que resulta necesario formar en violencia de género al personal sanitario, puesto que mediante los centros de atención primaria pueden detectarse numerosos casos de violencia de género, pero si no se dispone de la formación y una actitud adecuada hacia la misma, podrían culpabilizar a la mujer o pasar por alto casos en los que la mujer acude con consecuencias del maltrato. Además, en estos estudios también se hace hincapié en que el personal de este ámbito, debería conocer los recursos de la red de protección a las mujeres que están sometidas a violencia de género.

Por otro lado, Méndez et al. (2018) encontraron que, aunque en una muestra compuesta por 491 estudiantes de medicina, enfermería, derecho y criminología de la Universidad de Santiago de Compostela la formación en violencia de género era en gran medida de carácter obligatorio, poco más de la mitad (53,6%) había recibido dicha formación. Del total de la muestra, el 42,2% se mostró de acuerdo con que la mayoría de los agresores manifiestan problemas psicológicos, mientras que el 83,7% opinó que cualquier mujer puede ser víctima de maltrato. Además, se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres que habían recibido

formación y quienes no. Los hombres se mostraban menos de acuerdo con que la violencia de género sea un problema importante en nuestro país, además de que se mostraban más de acuerdo con que el maltrato físico y el sexual son los más habitualmente. Asimismo, también se dieron diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres en que el maltrato pudiese ser algo puntual, mostrándose las mujeres más en desacuerdo que los hombres en este aspecto.

En el estudio de Vázquez Santiago et al. (2009), con una muestra formada por 265 estudiantes del grado de enfermería de la Universidad de Sevilla, se encontraron diferencias significativas entre mujeres y hombres respecto a las creencias sexistas acerca de la violencia contra la mujer, puntuando los hombres más alto en dichas creencias, así como que los hombres mostraban más acuerdo en considerar que la violencia es algo innato en el ser humano y por tanto muy difícil de erradicar. Además, aquellas personas que no habían recibido formación en violencia de género se mostraban más de acuerdo con que se trata de un asunto privado. Asimismo, se ha de destacar que dicho estudio concluye exponiendo que “cuando existen asignaturas que abordan contenidos de género o de violencia de género los alumnos y alumnas expresan una actitud hacia el género más equitativa y se perciben capacitados para trabajar la problemática” (p.66).

En la investigación cualitativa realizada por el Colectivo Ioé (2011), se desprendieron diversas categorías en relación a los diferentes discursos de la población general respecto a la violencia de género. En el caso de los hombres, surgieron las categorías de: a) Es una defensa del hombre ante las provocaciones femeninas (machismo contrariado); b) Es condenable pero en algunos casos nos desesperan (machismo defensivo ambiguo); c) Nadie debe pegar pero las mujeres no pueden aspirar a ser iguales a los hombres (machismo anti igualitario); d) Es un rasgo de grupos atrasados, aunque ellas en ocasiones lo provocan; e) Es un problema residual, limitado a grupos sociales atrasados; f) Es un producto criticable del machismo vigente; g) Es denunciado, producto del machismo y la lucha de las mujeres y h) No puede superarse sin el compromiso activo de los hombres. Por otro lado, en el caso de las mujeres, las categorías encontradas fueron las siguientes: a“) Algunas se lo merecen (mujer machista); b“) Es un fenómeno residual; c“) Es inadmisibles pero no sabemos cómo superarla; d“) No es algo menor ni sencillo de superar (mujeres maltratadas); e“) Es una amenaza difusa para todas las mujeres; f“) Es inadmisibles, pero se justifica el “aguante” de algunas mujeres g“); Es un problema de enfermedad mental en el marco de una sociedad sexista y h“) Es producto del sistema patriarcal. Estos discursos los agrupan en tres categorías tanto para

hombres como para mujeres según las actitudes que se presenten, siendo estas una actitud permisiva, no criminalizadora y de condena.

Siguiendo el esquema del agrupamiento anterior, la investigación realizada por el Ayuntamiento de Madrid (2008) con una población de hombres madrileños, desprende que también se establece una clasificación según tres posturas: hombres resistentes, neutrales y con valores igualitarios. También con una población de hombres, esta vez extranjeros, Alonso Fernández de Avilés (2015) comenta que “los discursos clara y directamente igualitarios son sólo expresados por una minoría de hombres. Y que, por el contrario, persisten entre los hombres actitudes y opiniones machistas” (p.360). No obstante, en la investigación realizada por Covas (2009), queda reflejado que algunos hombres no se sienten cómodos con el rol tradicional masculino y reniegan de esas actitudes tradicionales hacia los roles de género, generalmente influenciados por las mujeres, que resultan ser “el factor facilitador decisivo para acceder al discurso y a la práctica igualitaria” (p. 81).

Por todo lo anteriormente comentado, teniendo en cuenta el gran problema que supone la violencia de género y debido al hecho de que la mayoría de los estudios realizados sobre las actitudes hacia la violencia de género están realizados en poblaciones relacionadas con el mundo de la salud, de la educación y otras poblaciones concretas, parece necesario investigar la realidad de la población general, y para ello se propone como objetivo general de la investigación conocer las actitudes hacia la violencia de género de la población general. De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos: 1) conocer si existen diferencias entre mujeres y hombres en las actitudes hacia la violencia de género de la población general; 2) conocer si haber recibido o no formación en violencia de género es un factor diferencial en las actitudes hacia la violencia de género de la población general; 3) conocer en qué medida la edad se asocia con las actitudes hacia la violencia de género de la población general; 4) conocer en qué medida el nivel de estudios se asocia con las actitudes hacia la violencia de género de la población general; y 5) conocer en qué medida el número de hijas/os se asocia con las actitudes hacia la violencia de género de la población general.

METODOLOGÍA

Instrumentos

Se trata de un estudio de carácter transversal y correlacional, en el que la recogida de datos se realiza mediante cuestionarios de autoinforme. El instrumento que se ha empleado para realizar la presente investigación es el siguiente:

- *Cuestionario de Actitudes hacia la Violencia de Género*: se trata de un cuestionario elaborado ad hoc para esta investigación que evalúa las actitudes hacia la violencia de género. Consta de 21 ítems que se han agrupado en 3 categorías: 1) mitos y creencias sobre la importancia de la violencia de género (7 ítems), 2) mitos y creencias sobre las víctimas y los agresores (6 ítems) y mitos y creencias sobre las características de la violencia de género (8 ítems). Su formato de respuesta es tipo Likert de 4 puntos, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 4 totalmente de acuerdo. Ejemplos de ítems que evalúan los mitos y las creencias sobre la importancia de la violencia de género son los siguientes: “En algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada”; “Muchas de las denuncias por violencia contra las mujeres que se llevan a cabo son falsas”. Ejemplos de ítems que evalúan los mitos y las creencias sobre las víctimas y los agresores son: “Los hombres que ejercen violencia lo hacen porque consumen alcohol u otras drogas”; “Si la mujer continúa con la relación, aunque sufra violencia, es porque tan mal no está”. Ejemplos de ítems que evalúan los mitos y las creencias sobre las características de la violencia de género son: “Se basa únicamente en agresiones físicas”; “Las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres”. En las Tablas 1 a 3 se muestran todos los ítems del cuestionario.

Además de dicho cuestionario se empleó una hoja de recogida de datos sociodemográficos, donde se registraba el género, la edad, el nivel de estudios, el estado civil y el número de hijas/os, además de si se había recibido o no formación en violencia de género y, en tal caso, qué tipo de formación había sido.

Procedimiento

Las personas que han participado en esta investigación, lo han hecho de forma voluntaria y sin recibir contraprestación económica alguna. El acceso a la muestra se realizó a través de un

cuestionario autocumplimentado en formato electrónico, que se distribuyó mediante la técnica de la bola de nieve por las redes sociales del investigador y sus contactos.

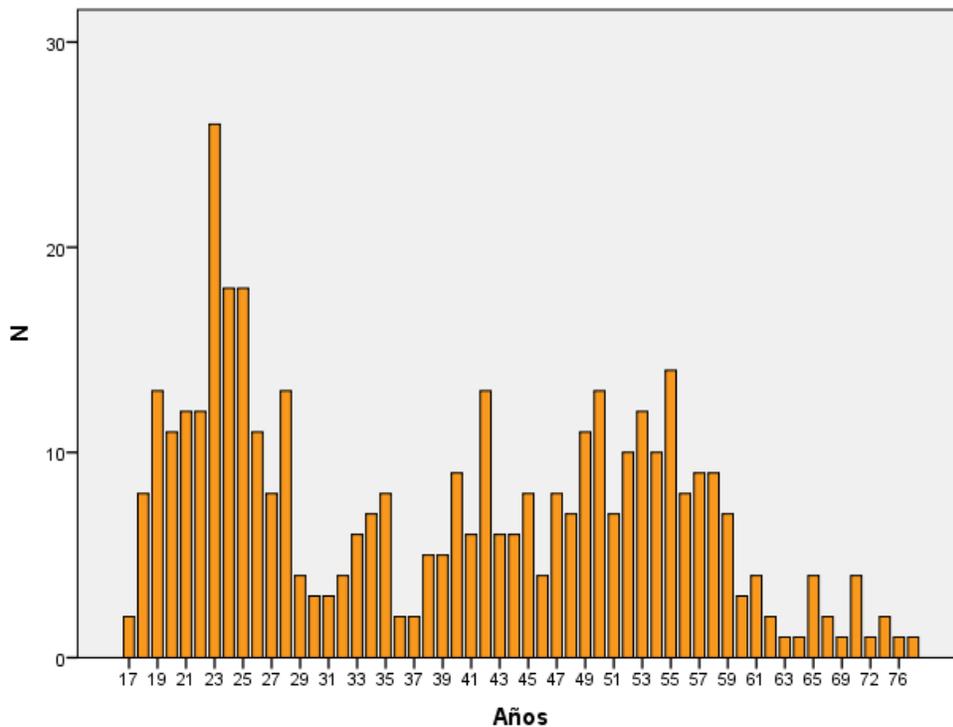
Para analizar la asociación entre la edad, el nivel de estudios y el número de hijas/os, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson y las comparaciones entre las puntuaciones medias en los ítems del cuestionario en función del género y de si las personas tenían o no formación en violencia de género, se hicieron mediante la prueba t de Student para muestras independientes. Los análisis estadísticos y gráficos se realizaron empleando el programa de análisis de datos SPSS v.22.

Participantes

La muestra está formada por un total de 413 personas, de las cuales 276 (66,8%) son mujeres y el 137 (33,2%) son hombres, cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 17 y los 78 años, siendo la edad media de 39,04 años y la desviación típica de 18,56 años. En la Figura 1 se muestra la distribución de la edad de las personas que conforman la muestra.

Figura 1.

Edad de la muestra



Nota. Elaboración propia (datos de la investigación).

Respecto a los datos sociodemográficos de la muestra, al analizar el nivel de estudios se encuentra que el 59,9% posee estudios universitarios, el 29,7% estudios secundarios postobligatorios tales como Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), Curso de Orientación Universitaria (COU), Bachillerato, Formación Profesional (FP), el 5,3% estudios primarios (Educación General Básica (EGB) o menos, el 3,9% estudios secundarios obligatorios (Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el 0,2% no tiene estudios. En relación al estado civil, el 50,2% de la muestra está casada o con pareja, el 36% soltera, el 10,9% separada o divorciada y el 1,7% viuda. El 55% de la muestra informa de no tener hijas y/o hijos, el 23% indica que tiene dos, el 16% uno y el 6% tres o más. En cuanto a si han recibido formación en violencia de género, poco más de la mitad (54,8%) indica que no, mientras que el restante 45,2% manifiesta que sí. De este porcentaje de personas que indican que sí, el 34,8% señala que la formación que ha recibido proviene de cursos, seminarios, talleres, congresos y/o jornadas, el 5,6% del ámbito universitario (grado, máster, etc.) y el resto de otros medios, entre los que se destacan la búsqueda personal y la formación profesional.

RESULTADOS

En un primer análisis descriptivo de los datos, se ha encontrado que las personas que han participado en la investigación muestran una serie de mitos y creencias erróneas acerca de la violencia de género. Así, algunas personas sostienen mitos que exculpan a los agresores, ya que el 8% se muestra de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los hombres que ejercen violencia lo hacen porque consumen alcohol u otras drogas y el 26,4% con que los hombres que ejercen violencia lo hacen porque tienen problemas psicológicos. Además, también hay personas de la muestra que culpan a las mujeres de los malos tratos a los que se encuentran sometidas, puesto que el 2,2% se muestra de acuerdo o totalmente de acuerdo con que, en algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada, el 4,9% con que, a veces, las mujeres buscan que les peguen, el 5,6% con que las mujeres que sufren violencia son débiles y el 2,7% con respecto a que si la mujer continúa con la relación aunque sufra violencia, es porque tan mal no está.

También se ha encontrado que algunas personas de la muestra no otorgan importancia a la violencia de género o niegan su existencia, ya que el 9,6% expresó estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la siguiente frase: “Hay violencia contra las mujeres en España” y el 9,4% con

“Hay violencia contra las mujeres en todos los países del mundo”. Asimismo, algunas personas de la muestra sostienen mitos y creencias erróneas sobre las características de la violencia de género, puesto que el 5,1% se muestra de acuerdo o totalmente de acuerdo con que se trata de actos que suceden de forma aislada y que no tienen continuidad y el 6,6% con que la violencia psicológica no es tan grave como la física.

Por último, destacar que el 28,6% se muestra en desacuerdo, o totalmente en desacuerdo, con que las mujeres sufren violencia por el hecho de ser mujer, más de la mitad de la muestra (52,6%) con que la violencia de género la ejerce un hombre contra una mujer y casi la mitad (46,6%) con que las mujeres pueden ser violadas por su pareja. Además, el 36,7% se muestra de acuerdo o totalmente de acuerdo con que las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres y el 10,4% con que muchas de las denuncias por violencia contra las mujeres que se llevan a cabo son falsas.

En la Tabla 1 se muestran las puntuaciones medias (M), las desviaciones típicas (D.T) y las comparaciones entre mujeres y hombres en las actitudes hacia la violencia de género, según mitos y creencias sobre la importancia de la misma. Como queda recogido en dicha tabla, en el único ítem de esta categoría donde se dan diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) entre mujeres y hombres es en “son problemas que debe resolver la pareja”, estando los hombres más de acuerdo con dicha afirmación que las mujeres.

Tabla 1

Puntuaciones medias y diferencias entre mujeres y hombres en actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre la importancia de la misma

Ítem	Hombres		Mujeres		t	p
	M	D.T.	M	D.T.		
La violencia contra las mujeres es lo mismo que la violencia doméstica	1,97	0,84	1,90	0,87	0,73	.468
Hay violencia contra las mujeres en España	3,42	0,87	3,57	0,75	-1,71	.088
Hay violencia contra las mujeres en todos los países del mundo	3,46	0,86	3,60	0,77	-1,65	.101

Es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada	2,04	0,97	1,98	0,98	0,61	.539
Son problemas que debe resolver la pareja	1,62	0,86	1,40	0,67	2,57	.011
En algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada	1,24	0,54	1,15	0,43	1,71	.088
Muchas de las denuncias por violencia contra las mujeres que se llevan a cabo son falsas	1,71	0,82	1,57	0,69	1,80	.073

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación).

En la Tabla 2 se muestran las puntuaciones medias y las comparaciones en los ítems incluidos en la categoría de mitos y creencias sobre las víctimas y los agresores. Como puede observarse, en esta categoría se dan 3 diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$, $p < .01$ y $p < .001$), siendo en las afirmaciones de “si la mujer continúa con la relación, aunque sufra violencia, es porque tan mal no está”, “los hombres que ejercen violencia lo hacen porque tienen problemas psicológicos” y “cualquier mujer puede sufrir violencia”. En las dos primeras los hombres se muestran más de acuerdo que las mujeres, mientras que en la tercera sucede lo contrario.

Tabla 2

Puntuaciones medias y diferencias entre mujeres y hombres en actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre víctimas y agresores

Ítem	Hombres		Mujeres		<i>t</i>	<i>p</i>
	M	D.T.	M	D.T.		
Los hombres que ejercen violencia lo hacen porque consumen alcohol u otras drogas	1,63	0,74	1,50	0,64	1,94	.054
A veces, las mujeres buscan que les peguen	1,33	0,64	1,22	0,52	1,84	.067
Las mujeres que sufren violencia son débiles	1,36	0,63	1,27	0,62	1,28	.200
Si la mujer continúa con la relación aunque sufra violencia, es porque tan mal no está	1,30	0,60	1,18	0,45	2,01	.046
Los hombres que ejercen violencia lo hacen porque tienen problemas psicológicos	2,26	1,06	1,82	0,87	4,18	.000
Cualquier mujer puede sufrir violencia	3,13	1,07	3,42	0,93	-2,73	.007

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación).

En la Tabla 3 se muestran las puntuaciones medias y las comparaciones entre mujeres y hombres en los ítems de la categoría de mitos y creencias sobre las características de la violencia de género. Se encuentra que existen diferencias estadísticamente significativas ($p < .01$) entre mujeres y hombres en los ítems de “las mujeres sufren violencia por el hecho de ser mujer” y “las mujeres pueden ser violadas por su pareja”. En ambos casos, las mujeres se encuentran más de acuerdo con estas afirmaciones que los hombres.

Tabla 3

Puntuaciones medias y diferencias entre mujeres y hombres en actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre las características de la violencia

Ítem	Hombres		Mujeres		<i>t</i>	<i>p</i>
	M	D.T.	M	D.T.		
Las mujeres sufren violencia por el hecho de ser mujer	2,81	1,06	3,12	1,00	-2,82	.005
Se basa únicamente en agresiones físicas	1,25	0,49	1,19	0,50	1,00	.320
La ejerce un hombre contra una mujer	2,38	1,07	2,54	1,08	-1,33	.185
Las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres	2,23	1,05	2,14	1,00	0,81	.419
Una de sus consecuencias es el impacto en la salud mental de las mujeres que lo sufren	3,48	0,86	3,55	0,83	-0,80	.424
Se trata de actos que suceden de forma aislada y que no tienen continuidad	1,40	0,64	1,36	0,64	0,60	.550
La violencia psicológica no es tan grave como la física	1,41	0,73	1,31	0,70	1,28	.200
Las mujeres pueden ser violadas por su pareja	2,28	1,30	2,71	1,37	-3,01	.003

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación).

En la Tabla 4 aparecen recogidas las puntuaciones medias y las comparaciones entre quienes han recibido formación y quienes no en actitudes hacia la violencia de género, según los mitos y creencias sobre la importancia de la misma. En dicha tabla, puede apreciarse que se dan diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) en 3 de los ítems que componen esta categoría. Dichos ítems son “es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada”, “son problemas que debe resolver la pareja” y “en algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada”. En todos

ellos, las personas que afirman haber recibido formación en violencia de género muestran un grado de desacuerdo mayor que quienes no han recibido dicha formación.

Tabla 4

Puntuaciones medias y diferencias entre quienes han recibido formación y quienes no en actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre la importancia de la misma

Ítem	Con formación		Sin formación		<i>t</i>	<i>p</i>
	M	D.T.	M	D.T.		
La violencia contra las mujeres es lo mismo que la violencia doméstica	1,84	0,91	2,00	0,82	-1,91	.058
Hay violencia contra las mujeres en España	3,52	0,85	3,53	0,75	-0,16	.871
Hay violencia contra las mujeres en todos los países del mundo	3,54	0,88	3,57	0,74	-0,43	.671
Es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada	1,88	0,97	2,10	0,97	-2,37	.027
Son problemas que debe resolver la pareja	1,39	0,67	1,55	0,80	-2,21	.027
En algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada	1,12	0,38	1,22	0,53	-2,10	.036
Muchas de las denuncias por violencia contra las mujeres que se llevan a cabo son falsas	1,55	0,70	1,67	0,76	-1,68	.093

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación).

Las puntuaciones medias y las comparaciones entre quienes han recibido formación y quienes no, según los mitos y creencias sobre las víctimas y los agresores, se muestran en la Tabla 5. En este caso, en ninguno de los ítems que componen la categoría se dan diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 5

Puntuaciones medias y diferencias entre quienes han recibido formación y quienes no en actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre víctimas y agresores

Ítem	Con formación		Sin formación		<i>t</i>	<i>p</i>
	M	D.T.	M	D.T.		
Los hombres que ejercen violencia lo hacen porque consumen alcohol u otras drogas	1,52	0,70	1,56	0,66	-0,50	.617
A veces, las mujeres buscan que les peguen	1,23	0,54	1,28	0,58	-0,91	.364
Las mujeres que sufren violencia son débiles	1,29	0,63	1,31	0,62	-0,35	.729
Si la mujer continúa con la relación aunque sufra violencia, es porque tan mal no está	1,16	0,45	1,25	0,54	-1,46	.145
Los hombres que ejercen violencia lo hacen porque tienen problemas psicológicos	1,95	0,98	1,98	0,94	-0,38	.701
Cualquier mujer puede sufrir violencia	3,32	1,05	3,32	0,94	0,01	.992

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación).

En la Tabla 6 aparecen recogidas las comparaciones entre las personas que han recibido formación en violencia de género y las que no, según los mitos y las creencias sobre las características de la misma. En dicha tabla, puede observarse que existen diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$, $p < .01$ y $p < .001$) entre las personas que sí han recibido formación y las que no, puesto que las primeras se muestran más de acuerdo con que la ejerce un hombre contra una mujer y que las mujeres pueden ser violadas por su pareja. Además, quienes no la han recibido se muestran más de acuerdo con que las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres.

Tabla 6

Puntuaciones medias y diferencias entre quienes han recibido formación y quienes no en actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre las características de la violencia

Ítem	Con formación		Sin formación		<i>t</i>	<i>p</i>
	M	D.T.	M	D.T.		
Las mujeres sufren violencia por el hecho de ser mujer	3,09	1,05	2,96	1,01	1,25	.213

Se basa únicamente en agresiones físicas	1,19	0,48	1,23	0,51	-0,69	.491
La ejerce un hombre contra una mujer	2,71	1,14	2,29	0,99	3,94	.000
Las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres	2,03	1,00	2,29	1,03	-2,65	.008
Una de sus consecuencias es el impacto en la salud mental de las mujeres que lo sufren	3,56	0,85	3,50	0,83	0,82	.413
Se trata de actos que suceden de forma aislada y que no tienen continuidad	1,31	0,58	1,42	0,68	-1,69	.091
La violencia psicológica no es tan grave como la física	1,31	0,68	1,37	0,74	-0,90	.369
Las mujeres pueden ser violadas por su pareja	2,72	1,34	2,44	1,34	2,06	.040

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación).

En las Tablas 7 a 9 se muestran los coeficientes de correlación entre las actitudes hacia la violencia de género y la edad, el nivel de estudios y el número de hijas/os para la muestra de hombres, y en las Tablas 10 a 12 para la muestra de mujeres. Como puede observarse en la Tabla 7, los hombres que creen que son problemas que debe resolver la pareja y que, en algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada, tienden a tener menor nivel de estudios y mayor edad y número de hijos/as. Aquellos hombres que tienen un menor nivel de estudios, tienden a pensar en mayor medida que la violencia contra las mujeres es lo mismo que la violencia doméstica, que es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada y que muchas de las denuncias por violencia contra las mujeres que se llevan a cabo son falsas. Asimismo, los hombres con mayor edad y número de hijos/as tienden a considerar que, en algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada. Además, aquellos hombres de mayor edad tienden a pensar en menor medida que hay violencia contra las mujeres en España y en todos los países del mundo. Por último, los hombres que consideran que es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada, tienden a tener un mayor número de hijos/as.

Tabla 7

Correlaciones en la muestra de hombres entre las actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre la importancia de la misma con la edad, el nivel de estudios y el número de hijos/as

Ítem	Edad	Estudios	Nº Hijos/as
La violencia contra las mujeres es lo mismo que la violencia doméstica	.12	-.26**	.15
Hay violencia contra las mujeres en España	-.21*	.13	-.12
Hay violencia contra las mujeres en todos los países del mundo	-.22**	.16	-.08
Es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada	.12	-.30***	.21*
Son problemas que debe resolver la pareja	.26**	-.21*	.31***
En algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada	.23**	-.26**	.20*
Muchas de las denuncias por violencia contra las mujeres que se llevan a cabo son falsas	.14	-.22*	.14

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación); * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

En la Tabla 8 se muestran las actitudes hacia la violencia de género según la categoría de mitos y creencias sobre la importancia de la misma. Los hombres con menor nivel de estudios, mayor edad y número de hijos/as, tienden a considerar que las mujeres que sufren violencia son débiles, que a veces, las mujeres buscan que les peguen y que si la mujer continúa con la relación aunque sufra violencia, es porque tan mal no está. Aquellos que tienen un mayor número de hijos/as, tienden a considerar en mayor medida que los hombres que ejercen violencia lo hacen porque consumen alcohol u otras drogas. Asimismo, aquellos que tienen un mayor nivel educativo y son más jóvenes, tienden a considerar que cualquier mujer puede sufrir violencia.

Tabla 8

Correlaciones en la muestra de hombres entre las actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre víctimas y agresores con la edad, el nivel de estudios y el número de hijos/as

Ítem	Edad	Estudios	Nº Hijos/as
Los hombres que ejercen violencia lo hacen porque consumen alcohol u otras drogas	.17	-.14	.19*
A veces, las mujeres buscan que les peguen	.20*	-.26**	.19*

Las mujeres que sufren violencia son débiles	.26**	-.32***	.22*
Si la mujer continúa con la relación aunque sufra violencia, es porque tan mal no está	.36***	-.23**	.31***
Los hombres que ejercen violencia lo hacen porque tienen problemas psicológicos	.06	-.03	.16
Cualquier mujer puede sufrir violencia	-.28***	.26**	-.03

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación); * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

Como queda recogido en la Tabla 9, los hombres que tienen una mayor edad, mayor número de hijos/as y menor nivel de estudios, tienden a considerar en menor medida que las mujeres pueden ser violadas por su pareja. Además, los que tienen más edad tienen una cierta tendencia a pensar que, en mayor medida, la violencia psicológica no es tan grave como la física, que se trata de actos que suceden de forma aislada y que no tienen continuidad y que se basa únicamente en agresiones físicas, teniendo también una cierta tendencia a pensar en menor medida que una de sus consecuencias es el impacto en la salud mental de las mujeres que lo sufren. Los hombres con un menor nivel educativo tienen una ligera tendencia a considerar, en menor medida, que se trata de actos que suceden de forma aislada y que no tienen continuidad. Por último, aquellos con un mayor número de hijos/as, tienden a pensar que la violencia psicológica no es tan grave como la física.

Tabla 9

Correlaciones en la muestra de hombres entre las actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre las características de la violencia con la edad, el nivel de estudios y el número de hijos/as

Ítem	Edad	Estudios	Nº Hijos/as
Las mujeres sufren violencia por el hecho de ser mujer	-.12	.09	-.17
Se basa únicamente en agresiones físicas	.28***	-.13	.17
La ejerce un hombre contra una mujer	-.08	.10	.03
Las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres	-.03	-.07	.06
Una de sus consecuencias es el impacto en la salud mental de las mujeres que lo sufren	-.21*	.17	-.07
Se trata de actos que suceden de forma aislada y que no tienen continuidad	.19*	-.18*	.14

La violencia psicológica no es tan grave como la física	.24**	-.05	.23*
Las mujeres pueden ser violadas por su pareja	-.34***	.19*	-.31***

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación); * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

En la Tabla 10 queda reflejado que aquellas mujeres con un mayor número de hijos/as, mayor edad y un nivel educativo menor, tienden a pensar, en menor medida, que hay violencia contra las mujeres en España y en todos los países del mundo. También, en mayor medida, tienen una cierta tendencia a pensar que son problemas que debe resolver la pareja y que muchas de las denuncias por violencia contra las mujeres que se llevan a cabo son falsas. Aquellas mujeres de mayor edad tienen una ligera tendencia a considerar que la violencia contra las mujeres es lo mismo que la violencia doméstica, que es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada y que, en algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada. Además, las mujeres que tienen menos estudios tienen una tendencia a pensar en mayor medida que es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada.

Tabla 10

Correlaciones en la muestra de mujeres entre las actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre la importancia de la misma con la edad, el nivel de estudios y el número de hijos/as

Ítem	Edad	Estudios	Nº Hijos/as
La violencia contra las mujeres es lo mismo que la violencia doméstica	.13*	-.11	.10
Hay violencia contra las mujeres en España	-.19**	.20***	-.26***
Hay violencia contra las mujeres en todos los países del mundo	-.18**	.15*	-.26***
Es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada	.14*	-.23***	.09
Son problemas que debe resolver la pareja	.20***	-.22***	.20**
En algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada	.18**	-.07	.12
Muchas de las denuncias por violencia contra las mujeres que se llevan a cabo son falsas	.23***	-.13*	.20***

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación); * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

Como puede observarse en la Tabla 11, las mujeres con una mayor edad y un mayor número de hijos/as, tienden a considerar en mayor medida que las mujeres que sufren violencia son débiles,

que a veces, las mujeres buscan que les peguen y que si la mujer continúa con la relación aunque sufra violencia, es porque tan mal no está. Las mujeres que cuentan con estudios más elevados, tienen una cierta tendencia a considerar, en mayor medida, que cualquier mujer puede sufrir violencia, teniendo también una ligera tendencia a pensar que, en menor medida, a veces, las mujeres buscan que les peguen. Por último, aquellas que consideran que cualquier mujer puede sufrir violencia, tienen una ligera tendencia a ser más jóvenes.

Tabla 11

Correlaciones en la muestra de mujeres entre las actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre víctimas y agresores con la edad, el nivel de estudios y el número de hijos/as

Ítem	Edad	Estudios	Nº Hijos/as
Los hombres que ejercen violencia lo hacen porque consumen alcohol u otras drogas	.05	-.06	.02
A veces, las mujeres buscan que les peguen	.18**	-.18**	.23***
Las mujeres que sufren violencia son débiles	.30***	-.10	.21***
Si la mujer continúa con la relación aunque sufra violencia, es porque tan mal no está	.27***	-.08	.23***
Los hombres que ejercen violencia lo hacen porque tienen problemas psicológicos	-.01	-.03	.06
Cualquier mujer puede sufrir violencia	-.14*	.16**	-.05

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación); * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

Por último, en la Tabla 12 se muestra que las mujeres que tienen un mayor número de hijos/as, más edad y un menor nivel educativo, tienen una tendencia a pensar, en mayor medida, que las mujeres sufren violencia por el hecho de ser mujer, que una de sus consecuencias es el impacto en la salud mental de las mujeres que lo sufren y que las mujeres pueden ser violadas por su pareja. Las mujeres de más edad y mayor número de hijos/as tienden a considerar que se trata de actos que suceden de forma aislada y que no tienen continuidad y que se basa únicamente en agresiones físicas. Asimismo, aquellas mujeres de mayor edad y menor nivel de estudios tienen una ligera tendencia a considerar que, en menor medida, la violencia de género la ejerce un hombre contra una mujer. Las mujeres que creen que las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres, tienden a tener un menor nivel educativo. Por último, aquellas

mujeres con un mayor número de hijos/as, tienen una ligera tendencia a pensar que la violencia psicológica no es tan grave como la física.

Tabla 12

Correlaciones en la muestra de mujeres entre las actitudes hacia la violencia de género según mitos y creencias sobre las características de la violencia con la edad, el nivel de estudios y el número de hijos/as

Ítem	Edad	Estudios	Nº Hijos/as
Las mujeres sufren violencia por el hecho de ser mujer	-.24***	.23***	-.21***
Se basa únicamente en agresiones físicas	.16**	-.04	.17**
La ejerce un hombre contra una mujer	-.12*	.20***	-.07
Las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres	.12	-.21***	.09
Una de sus consecuencias es el impacto en la salud mental de las mujeres que lo sufren	-.32***	.21***	-.29***
Se trata de actos que suceden de forma aislada y que no tienen continuidad	.27***	.06	.21***
La violencia psicológica no es tan grave como la física	.12	.05	.16*
Las mujeres pueden ser violadas por su pareja	-.32***	.19***	-.26***

Nota. Elaboración propia (datos de la investigación); * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo general de esta investigación fue conocer las actitudes hacia la violencia de género de la población general. Para llevar a cabo dicho objetivo se llevó a cabo un estudio transversal y correlacional mediante el empleo de dos cuestionarios y una hoja de recogida de datos sociodemográficos, que se aplicaron a una muestra formada por un total de 413 personas, de las cuales el 66,8% eran mujeres y el 33,2% hombres, con edades comprendidas entre los 17 y los 78 años y diferentes realidades sociodemográficas.

Respecto al primer objetivo específico planteado, conocer si existen diferencias entre mujeres y hombres en las actitudes hacia la violencia de género de la población general, se encontró que se dan diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres. Las mujeres se muestran

más de acuerdo que los hombres en que cualquier mujer puede sufrir violencia, que las mujeres que la sufren lo hacen por el hecho de ser mujer y que las mujeres pueden ser violadas por su pareja. Además, se muestran más en desacuerdo que los hombres en que son problemas que debe resolver la pareja, que si la mujer continúa con la relación, aunque sufra violencia, es porque tan mal no está y que los hombres que ejercen violencia lo hacen porque tienen problemas psicológicos. En este sentido, en otros estudios como el de Matud et al. (2009); Méndez et al. (2018) también se han encontrado diferencias entre mujeres y hombres. En el primero, los hombres que ejercían como profesionales de la salud consideraban más frecuentemente que las mujeres que las causas de la violencia de género se encuentran en problemas individuales. En el segundo, las estudiantes mostraban menor acuerdo que sus colegas hombres en que el maltrato fuera algo puntual, además de que los hombres mostraban un mayor desacuerdo con que la violencia de género fuese una cuestión importante en España. Por lo tanto, parece que, al menos en las muestras analizadas, existen diferencias entre mujeres y hombres en sus actitudes hacia la violencia de género en distintos ámbitos, tanto educativo como sanitario y en la población general.

El segundo objetivo específico que se planteó fue conocer si haber recibido o no formación en violencia de género es un factor diferencial en las actitudes hacia la violencia de género de la población general. Los resultados evidencian que se dieron diferencias estadísticamente significativas entre quienes habían recibido formación en violencia de género y quienes no. Aquellas personas que recibieron formación, mostraban un grado mayor de desacuerdo con que la violencia de género es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada, que se trata de problemas que debe resolver la pareja, que, en algunos casos, la violencia contra las mujeres está justificada y que las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres. Además, también se muestran más de acuerdo en que la violencia de género la ejerce un hombre contra una mujer y que las mujeres pueden ser violadas por su pareja. El hecho de que existan diferencias entre aquellas personas que han recibido formación y quienes no, es algo que se replica en el estudio de Vázquez Santiago et al. (2009), si bien en este caso se trataba de estudiantes universitarios. Asimismo, en otros estudios (Rojas Loría et al., 2015; Valdés Sánchez et al., 2016; Rodríguez-Bolaños et al., 2005) se ha constatado la necesidad de formar al personal en materia de violencia de género, para así, al menos en el ámbito de la salud, poder actuar de mejor forma ante los casos que se presenten.

El tercer objetivo específico planteado, fue conocer en qué medida la edad se asocia con las actitudes hacia la violencia de género de la población general. A este respecto, y aunque las magnitudes de las asociaciones no fueron altas, se dieron correlaciones estadísticamente significativas en más de la mitad de los ítems del cuestionario, tanto en el caso de las mujeres, donde se dieron en 17 de los 21 ítems como en el de los hombres, dándose en 13 ítems. Los resultados indicaron que, tanto en mujeres como en hombres, a mayor edad menos adecuadas y por tanto más favorables eran sus actitudes hacia la violencia de género. Aquellos ítems cuya fuerza de asociación fue mayor, en el caso de los hombres fueron “Las mujeres pueden ser violadas por su pareja” y “Si la mujer continúa con la relación aunque sufra violencia, es porque tan mal no está”, mientras que en el caso de las mujeres fueron “Las mujeres pueden ser violadas por su pareja”, “Una de sus consecuencias es el impacto en la salud mental de las mujeres que lo sufren” y “Las mujeres que sufren violencia son débiles”. Estos resultados pueden relacionarse con el obtenido por Matud et al. (2009), ya que en dicho estudio aquellos profesionales sanitarios cuya edad oscilaba entre 40 y 61 años, consideraban con más frecuencia que las personas menores de 40 años que la responsable de la situación de violencia de género es la mujer.

Conocer en qué medida el nivel de estudios se asocia con las actitudes hacia la violencia de género de la población general, fue el cuarto objetivo específico planteado. Los resultados encontrados mostraron que, en el caso de los hombres, el nivel de estudios correlacionó de forma estadísticamente significativa en 10 de los 21 ítems, mientras que, en el caso de las mujeres, en 12. Estos resultados mostraron que aquellas mujeres y hombres que tenían un menor nivel educativo, presentaban unas actitudes menos adecuadas y por tanto más favorables hacia la violencia de género. De forma concreta, aquellos ítems donde se dio una mayor fuerza en la asociación, si bien esta no fue alta en ninguno de los ítems, en el caso de los hombres, fueron “Las mujeres que sufren violencia son débiles” y “Es algo que sucede en el ámbito del hogar, de forma privada”, mientras que en el caso de las mujeres fueron “Las mujeres sufren violencia por el hecho de ser mujer”, “Son problemas que debe resolver la pareja”, “Las mujeres también ejercen, en mayor o igual medida, violencia contra los hombres” y “Una de sus consecuencias es el impacto en la salud mental de las mujeres que lo sufren”. Atendiendo a otros estudios (Méndez et al., 2018; Vázquez Santiago et al., 2009) se encuentra que, en muestras de estudiantes de universidad, cuya formación es más elevada, también mostraban actitudes más favorables hacia la violencia de género.

El último objetivo específico planteado, fue conocer en qué medida el número de hijas e hijos se asocia con las actitudes hacia la violencia de género de la población general. Los resultados demostraron que, a mayor número de hijos/as, se hallan unas actitudes de mayor aceptación de la violencia de género. Se dieron correlaciones estadísticamente significativas en varios de los ítems, tanto en mujeres como en hombres, si bien no se dieron asociaciones cuya magnitud fuese alta. De forma concreta, en el caso de las mujeres se dieron correlaciones en 12 de los 21 ítems que componen el cuestionario, encontrándose que, en aquellos en los que se dio una mayor fuerza de asociación fueron “Una de sus consecuencias es el impacto en la salud mental de las mujeres que lo sufren”, “Las mujeres pueden ser violadas por su pareja” y “Hay violencia contra las mujeres en España”, mientras que en el caso de los hombres se dieron en 9. En este caso, los que mostraron una mayor fuerza en la asociación fueron “Las mujeres pueden ser violadas por su pareja”, “Si la mujer continúa con la relación aunque sufra violencia, es porque tan mal no está” y “Son problemas que debe resolver la pareja”.

En conclusión, los hombres, las personas de mayor edad, las que tienen un nivel de estudios menor, un mayor número de hijos/as y quienes no han recibido formación en violencia de género, presentan unas actitudes que revelan una mayor aceptación de la violencia de género. La violencia de género es un problema estructural de la sociedad, puesto que esta la genera y la mantiene mediante la socialización diferencial, que desemboca en las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. Además, esta forma de violencia supone unas consecuencias nocivas en la salud mental y física de las mujeres que la sufren. Por lo tanto, mejorar la educación debería ser una prioridad inmediata en la agenda política de cualquier país, dotando de financiación con cargo a los presupuestos generales de los estados, y no dependiendo de subvenciones. Esto es necesario, puesto que incluir desde edades tempranas la educación afectivo sexual, además de contar con unos valores transversales que sean igualitarios y basados en un enfoque de género, sería un paso importante para reducir los mitos relacionados con la violencia de género o las propias actitudes hacia la misma.

AGRADECIMIENTOS

Trabajo cofinanciado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información de la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura y por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) Programa Operativo Integrado de Canarias 2021-2027, Eje 3 Tema Prioritario 74 (85%).

REFERENCIAS

- Agrupación de Desarrollo Nexos. (2007). *No sólo es pegar. Discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género*. Recuperado de <https://cepaim.org/documentos/publi/no-s-%C3%B3lo-es-pegar.pdf>
- Alonso Fernández de Avilés, B. (2014). Opiniones y Actitudes de Hombres (Extranjeros) frente a la Violencia de Género (Foreign) Men's Opinions and Attitudes about Gender-based Violence). *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2), 341–366. <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/393>
- Ayuntamiento de Madrid. (2008). *Percepciones, valoraciones y actitudes de los hombres madrileños ante el cambio de las mujeres, la violencia de género y las políticas de igualdad*. Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.
- Bosch-Fiol, E., Ferrer-Pérez, V., García Buades, M., Ramis Palmer, M., Mas Tous, M., Navarro Guzmán, C. y Torrens Espinosa, G. (2008). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Ministerio de Igualdad. Recuperado de <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0055.pdf>
- Colectivo Ioé. (2011). *Actitudes de la población ante la violencia de género en España*. Ministerio de sanidad, política social e igualdad. Recuperado de https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/libro_10_actitudesVG.pdf
- Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid. (2010). *Salud, violencia de género e inmigración de la Comunidad de Madrid*. Recuperado de <https://www.madrid.org/bvirtual/BVCM017390.pdf>
- Covas, S. (2009). *Hombres con valores igualitarios: historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes*. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Recuperado de <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0077.pdf>

Delegación del Gobierno contra la violencia de género. (2024). *Mujeres Víctimas Mortales Por Violencia De Género En España a Manos De Sus Parejas O Exparejas*. Gobierno de España. Recuperado de https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasmortales/fichamujeres/2024/Vmortales_2024_02_07ter.pdf

Díaz Aguado, M. y Martínez Arias, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación*. Instituto de la Mujer.

Fundación Mujeres. (2021). *Sensibilización y prevención contra la violencia de género en adolescentes y jóvenes*. Recuperado de <https://fundacionmujeres.es/wp-content/uploads/2021/12/doc-270097-sensibilizacion-y-prevencion-contra-la-violencia-de-genero-en-jovenes-y-adolescentes.pdf>

Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 86, de 7 de mayo de 2003. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-13618>

Matud, P. (1999). *Impacto psicológico del maltrato a la mujer: un análisis empírico. Memoria de investigación*. Instituto Canario de la Mujer.

Matud, P., Fortes, D., Torrado, E. y Fortes, E. (2018). *Violencia contra las mujeres*. Sociedad Latina de Comunicación. <http://cuadernosartesanos.org/Psicologia/2018/cdp07.pdf>

Matud, P., Matud, T., Delgado, R., Fortes, D. y Arteaga, R. (2009). El personal sanitario ante la violencia de género. *Clepsydra*, (8), 139–155. <https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/article/view/2475/1546>

Méndez, R., Martínez-Silva, I., Varela, M. y Rodríguez-Calvo, M. (2018). Creencias y actitudes del alumnado universitario hacia la violencia de género. *Educación Médica*, 21(1), 3-10. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.03.017>

ONU Mujeres. (2023). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Organización de Naciones Unidas. (1994). *Declaración de Naciones Unidas sobre la erradicación de violencia contra la mujer*. Recuperado de

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>

Organización Mundial de la Salud. (1998). *Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario*. Recuperado de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/42651/violenceprioritythemesp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Recuperado de https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf?sequence=1

Pacheco Vela, M. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Interacciones. Revista de avances en Psicología*, 1(1), 29–44. <https://www.redalyc.org/pdf/5605/560558782002.pdf>

Rodríguez-Bolaños, R., Márquez-Serrano, M. y Kageyama-Escobar, M. (2005). Violencia de género: Actitud y conocimiento del personal de la salud de Nicaragua. *Salud Pública de México*, 47(2), 134–144. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342005000200007

Rojas Loría, K., Gutiérrez Rosado, T., Alvarado, R. y Fernández Sánchez, A. (2015). Actitud hacia la violencia de género de los profesionales de Atención Primaria: estudio comparativo entre Cataluña y Costa Rica. *Atencion Primaria*, 47(8), 490–497. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2014.10.008>

Valdés Sánchez, C., García Fernández, C. y Sierra Díaz, Á. (2016). Violencia de género: conocimientos y actitudes de las enfermeras en atención primaria. *Atención Primaria*, 48(10), 623–631. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2016.01.003>

Vázquez Santiago, S., Casado Mejías, R., León Larios, F., Macias-Seda, J., Gil-García, E. y García-González, M. (2009). Actitud frente a la violencia de género en al alumnado de Enfermería y su relación con la formación universitaria recibida. *Investigación y Género*, 653–662. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39486>

Viniegra Cabello, M. (2007). Actitudes y creencias en torno a la violencia en adolescentes de Secundaria. *Pulso: Revista de Educación*, 30, 75–101. <http://hdl.handle.net/10017/5167>